

# Asesoría gratuita para un registro mercantil exitoso

¿No sabes qué tipo de sociedad elegir para tu negocio?

¿Necesitas tener una matrícula mercantil?

¿Cambiaron los socios y no sabes si debes registrar ese movimiento?

Aprovecha el servicio de Asesoría legal gratuita en materia de registros públicos, que ofrecen las 57 Cámaras de Comercio del país, para despejar todas tus dudas. Cada una de ellas, cuenta con mínimo un abogado que se encargará de guiarte para llevar en debida forma tu registro mercantil.



## ¿Quiénes pueden usar este servicio?

Cualquier persona interesada en registrar su negocio y todos los comerciantes inscritos en las Cámaras de Comercio.

## ¿En qué casos puedo acudir a este servicio?

Desde el momento en que estés pensando en un negocio para saber si necesitas o no una matrícula mercantil y qué tipo de sociedad quieres que sea tu empresa.

Si tienes una matrícula mercantil, para cualquier movimiento o registro que debas hacer en ella:

- un aumento de capital
- nombramiento de un representante legal
- elección de una nueva junta directiva
- registro de los estatutos o cualquier cambio en ellos
- el cierre de la empresa o cancelación de la matrícula mercantil



## ¿Cuáles son las ventajas?

- Este servicio es gratuito
- Es de fácil acceso para quienes no tienen cómo pagar una asesoría legal, teniendo en cuenta que el 90 % de los matriculados ante las Cámaras de Comercio son microempresas.
- Permite llevar tu registro mercantil de forma adecuada, a lo largo de la vida de tu empresa.

## ¿Qué costo tiene?

Ninguno, este servicio es totalmente gratuito.

## ¿A dónde acudir?

A cualquier Cámara de Comercio del país, ya sea en sus sedes físicas o por teléfono.

En el Valle del Cauca tenemos siete:

- Cali
- Palmira
- Buga
- Tuluá
- Sevilla
- Buenaventura
- Cartago